INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D3_2026_06**
NOMBRE DEL PROYECTO	El sector energético colombiano: Crisis energía fósil, transición y evaluación de impacto en los SDP energía y gas (regulación, tarifas, continuidad) de la costa caribe 2016-2026 (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre)
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	Dimensión 3: Desafíos contemporáneos
MONTO SOLICITADO: $129.046.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 10 - NC o DT: 6 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 20 Monto de financiación al que puede aplicar: $200.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	De acuerdo al cronograma presentado, las actividades se establecen desde el 27 de marzo de 2026 al 30 de noviembre de 2027, lo que corresponde a 20 meses de ejecución.

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	18	La propuesta es ambiciosa, desde el título, se logra identificar el interés de abarcar tres estudios en uno: la crisis de energía fósil, la transición y la evaluación del impacto. Sin embargo, en el desarrollo del documento no se logra identificar el objeto analítico central. Si bien en la justificación se demuestra un dominio por el contexto nacional e internacional, esta resulta ser reiterativa y tiende a mezclar argumentos de contexto, metodología y resultados. No es claro el vacío que se quiere atender y el para qué realizar la investigación, no se logra delimitar qué aspectos desconocidos sobre los SPD en las Costa serían esclarecidos a partir del desarrollo del proyecto o cuál es aporte concreto para la incidencia en políticas públicas que contribuyan a mitigar los impactos. En cuanto al planteamiento del problema no se evidencia una pregunta de investigación explícita o una hipótesis que logre delimitar el alcance de la investigación. El objetivo general, aunque es coherente con el título, este resulta ser muy amplio, los objetivos específicos son demasiados y algunos no son alcanzables dentro del diseño metodológico propuesto o no se encuentran articulados. En relación a la metodología, si bien es pertinente e innovador el modelo VAR se hace necesario explicar mejor cómo este se articula con los componentes cualitativitos y la selección de variables, ni tampoco cómo se integran y relacionan en cada una de las fases para la consecución de los objetivos de la propuesta. El documento cuenta con muy buenos insumos pero se requiere una mayor acotación en el alcance y articulación entre los objetivos, problemática, justificación, metodología y los resultados propuestos.

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
				Según el informe de similitud Turnitin se registra un 41 % de similitud general. Dicho porcentaje se explica principalmente por coincidencias con la base de datos de Internet (35 %) y la base de datos de trabajos entregados (24 %), y en menor medida con publicaciones científicas (2 %). Aunque este resultado no permite afirmar la existencia de plagio o uso de IA, sí evidencia una alta dependencia de fuentes externas, lo que podría afectar el cumplimiento del criterio del 20% en el reporte de similitud o uso de IA. Se recomienda revisar la citación y referencias del documento dado que el reporte presenta un porcentaje elevado de coincidencias en aspectos claves del proyecto.
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.	*Hasta 10*	8	La propuesta es pertinente y coherente con la dimensión seleccionada, en tanto se inscribe en problemáticas estratégicas del país relacionadas con el sector energético, la seguridad energética, la transición energética y la sostenibilidad económica y ambiental, con un enfoque territorial relevante para la región Caribe. Asimismo, guarda relación con planes de desarrollo, lineamientos de política pública y marcos regulatorios nacionales, particularmente en lo referente a los servicios públicos domiciliarios de energía y gas.
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado	Hasta 10	9	Si bien el monto solicitado se ajusta a la financiación posible, esto queda bajo revisión ya que el segundo producto obligatorio (NC o DT) no está bien consignada la categoría y no es claro con el tipo de producto propuesto a dar, por ende, se tomó el puntaje correspondiente a la

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.			categoría ART_OPEN_A2. Sin embargo, esto no afecta la financiación máxima que puede recibir el proyecto.
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	3,5	La trayectoria de dos de los investigadores resulta pertinente y cuentan con producción académica vinculada a temas relacionados con economía pública, política pública, desarrollo, gestión del Estado y análisis sectorial. El líder del proyecto cuenta con trayectoria en la coordinación de proyectos y su perfil resultada apropiado para asumir la investigación. Se resalta que la evaluación se basa exclusivamente en la información registrada en el CvLAC de dos de los ocho investigadores que se presentaron en el proyecto. Se tiene en cuenta los soportes de investigación y experiencia en los documentos adjuntos a la propuesta. Además, se tiene presente la información reportada en el mismo proyecto, en la sección de impacto simbólico, en donde se expresa que tres profesores no cuenta con la última clasificación de Minciencias debido a la no actualización de sus CvLAC.
2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos	Hasta 5	3	El apartado de consideraciones éticas se desarrolla adecuadamente. Los tiempos pueden ser realistas, pero son ambiciosos frente al alcance del proyecto, en especial si este no se acota. Se propone de manera pertinente y bien situada el consentimiento informado y protección de datos. El equipo plantea consideraciones éticas, bioéticas y de integridad científica. Las medidas de mitigación se centran en aspectos

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			éticos, pero no se profundiza la reducción de los riesgos asociados al desarrollo metodológico, técnico y contextual en la implementación de la investigación, dejando como resultado riesgos bastante genéricos dentro de la propuesta.

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	15	Si bien el proyecto es pertinente social y territorialmente, los productos e impacto que se mencionan se encuentran asociados principalmente a artículos de investigación y libros. El equipo planea contar con una estrategia de divulgación o socialización de los resultados, sin embargo, no se identifica una propuesta de replicabilidad en otros contextos, ni de mecanismos de incidencia concreta en la toma de decisiones para la solución de problemáticas que van más allá de la producción académica.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*10*	Hay dos productos tipo TOP (5 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 66,5

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	4
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	2
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 2	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos		
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos	Hasta 5	0
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 6

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 72,5

Revisado por: CINEP/PPP